

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

1. Datos del curso: 2.005

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMIA		
Curso: ECONOMIA INTERNACIONAL		Código: 407
Carácter del Curso: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: Economía		Área Pedagógica: Economía
Año del plan de estudios: 1993		
Tipo de asignatura:		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: : Ciclo Profesional, Cuarto año – Primer cuatrimestre		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 1372 horas		
Carga horaria total del curso asignada en el plan de estudios: 84 horas		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos -: 6 horas		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
4 horas	2 horas	

Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior	20				
2. Alumnos que promocionaron directamente el año anterior	15				
3. Alumnos que aprobaron por examen global el año anterior	2				
4. Alumnos que abandonaron	3				
5. Alumnos recursantes (1 – 2 – 3 – 4)	0				
6. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior	20				
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
23	2				1

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3. Propósitos de formación.

1. Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
2. Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia., investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales, y para continuar una formación de postgrado.
3. Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
4. Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
5. Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La asignatura Economía Internacional corresponde al 1er. Cuatrimestre del 4to. año, Ciclo Profesional, de la carrera Licenciatura en Economía perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Economía Internacional profundiza los contenidos presentados a los alumnos en la asignatura Macroeconomía I e incorpora nuevos conceptos que sirven como herramienta para comprender los problemas del comercio y las finanzas internacionales dentro de un marco teórico adecuado. Estos conocimientos son imprescindibles para contribuir a la formación de profesionales que posean las actitudes, aptitudes y conocimientos requeridos por los perfiles de

profesionales que pretende formar la Unidad Académica. Las clases serán teóricas y prácticas de acuerdo con la carga horaria dispuesta por el plan de estudios.

## **5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:**

El objetivo del curso es proporcionar un análisis sistemático de las teorías y políticas del comercio internacional de bienes y servicios, así como de las relaciones financieras entre economías abiertas al flujo internacional de bienes, servicios y activos financieros.

### **Objetivos generales:**

1. Comprender los problemas del comercio internacional dentro de un marco teórico adecuado.
2. Utilizar el método gráfico y el aparato geométrico en el estudio de problemas relacionados con la economía internacional.

### **Objetivos específicos:**

1. Conocer las causas y efectos del comercio internacional a través del estudio de modelos formales.
2. Determinar los efectos de las políticas comerciales gubernamentales que afectan al comercio internacional a través del estudio de un modelo analítico.
3. Comprender cómo las interacciones de las economías nacionales influyen en la configuración de la actividad macroeconómica mundial.
4. Entender la función que desempeñan los tipos de cambio en el comercio internacional y el modo en que éstos son determinados.
5. Analizar cómo influye el sistema monetario internacional sobre las políticas macroeconómicas en una economía abierta.

## **6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.**

### **I. COMERCIO**

#### **1. Beneficios y Costos**

Krugman, P. R. y Obstfeld M.(1994): Economía Internacional: Teoría y Política (citado en adelante como K. & O.) Introducción

Caves, R. E. y Jones, R. W. (1985): World Trade and Payments, an Introduction (citado en adelante como C.&J.) Caps. 2 y 3

#### **2. Modelos Formales**

##### **2.1 David Ricardo**

K. & O. Cap. 2

C. & J. Cap. 5

##### **2.2 Heckscher-Ohlin**

K. & O. Cap. 4

C. & J. Cap. 7

##### **2.3 Factores Específicos**

K. & O. Cap. 3

C. & J. Cap. 6

Mussa, M. (1974) "Tariffs and the Distribution of Income: the importance of Factor Specificity, Substitutability, and Intensity in the Short and Long Run" Journal of Political Economy, Dic. Págs. 1191-1204

##### **2.4 Economías de Escala**

K. & O. Cap. 6

Krugman, P. (1990): "Rethinking International Trade" MIT Press Cap. 1-2

##### **2.5 Comercio Interregional**

K. & O. Caps. 7-8

Krugman, P.(199 ): "Geografía y Comercio" Ed. Antoni Bosch.

Caps. 1, 2 y Apéndice A

#### **3. Regulaciones**

K. & O. Caps. 9, 10 y 11

Krugman, P. (1992): "Peddling Prosperity" Norton Pub.

Cap. 10 y Apéndice

##### **3.1 Aranceles, Subsidios y Cuotas**

Corden, M. (1971): "The Theory of Protection" Caps. 2 y 9  
Helpman, E. & Krugman, P. (1988) Trade Policy and Market Structure, MIT Press. Caps. 2-3  
Coase, Ronald (1960): The Problem of Social Cost. The Journal of Law and Economics. Vol.3, Octubre 1960

### **3.2 Protección Efectiva**

Corden, M. (1971): op. cit. Cap. 3

Medina, J. J. (1987): Protección, Protección Verdadera y Protección Agregada. Cap 1 Mimeo.

### **3.3 Costo de los Recursos Internos**

Bruno, M. (1972): "Domestic resource costs and effective protection: clarification and synthesis" , Journal of Political Economy. Ene-Feb, 80, págs. 16-33

### **3.4 Asociaciones de países**

Chacholíades, M. (1978), Economía Internacional. Cap. 22

Lipsay, R. (1960), The Theory of Custom Unions: A General Survey", Economic Journal, 70, sep. págs. 496-513.

Viner, J. (1950) The Custom Union Issue. New York: Carnegie Endowment for International Peace.

Leamer, E.E. (1994), American Regionalism and Global Free Trade, NBER Working Paper #4753.

Leamer, E.E. (1991), "U.S. Wages and the Mexican-U.S. Free Trade Agreement", in Peter Garber, ed., **The Mexico-U.S. Free Trade Agreement**, Cambridge: M.I.T. Press, 1994, pp. 57-128

## **4. Teoría sobre la Capacidad del Poder de Compra (PPP)**

K. & O. cap. 16

Caves, R.E., Frankel J. A., and Jones, R. W. (1993) World Trade and Payments, an Introduction. cap. 19

## **II. SISTEMAS CAMBIARIOS**

### **1. Tipo de Cambio Fijo**

K. & O. cap. 18

### **2. Tipo de Cambio Flotante**

K. & O. cap 14, 15 y 17

Gartner, Manfred: Macroeconomics under flexible exchange rates. (1993) LSE Handbooks Series in Economics. cap. 1

### **3. El Sobreajuste del Tipo de Cambio**

(overshooting phenomenon)

Gartner, Manfred: op. cit. caps. 2 y 3

## **III. COMERCIO Y CRECIMIENTO**

### **1. Modelos de Crecimiento de Largo Plazo en Economía Abierta**

Jong-Wha Lee (1994): Capital Goods Imports and Long-Run Growth. NBER Working Paper Series (No.4725)

### **2. Apertura y Crecimiento**

Edwards, Sebastian (1993): Openness, Trade Liberalization, and Growth in Developing Countries. Journal of Economic Literature Vol. XXXI pp. 1358-1393

## **7. Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura.**

### **Textos Básicos:**

Caves, R.E. y Jones, R.W. (1985): World Trade and Payments, an Introduction (citado como C. & J.)

Krugman, P. R. y Obstfeld M. (1994): Economía Internacional: Teoría y Política. Editorial Mc.Graw-Hill (citado como K.& O.)

### **Bibliografía complementaria:**

Ahumada, Hildegart y Sanguinetti, Pablo (1994): Apertura Económica, Aumento de las Exportaciones y Crecimiento Económico en el Contexto Argentino. Grupo Editor Latinoamericano

Bruno, M. (1972): "Domestic resource costs and effective protection: clarification and synthesis", Journal of Political Economy. Ene-Feb, 80, págs. 16-33

Caves, R. E., Frankel J. A., and Jones , R. W. (1993) World Trade and Payments, an Introduction.

Corden, M. (1971): "The Theory of Protection"

Chacholíades, M. (1978), Economía Internacional. Ed. Mc Graw Hill

Edwards, Sebastian (1993): Openness, Trade Liberalization, and Growth in Developing Countries. Journal of Economic Literature Vol. XXXI pp. 1358-1393

Gartner, Manfred (1993): Macroeconomics under flexible exchange rates. London School of Economics Handbooks Series in Economics.

Helpman, E. & Krugman, P. (1988): Trade Policy and Market Structure, MIT Press.

- Jong-Wha Lee (1994): Capital Goods Imports and Long-Run Growth. NBER Working Paper Series (No.4725)
- Krugman, P. (1990): "Rethinking International Trade" MIT Press.
- Krugman, P. (1994): "Peddling Prosperity" W.W. Norton
- Leamer, E. E. (1994), American Regionalism and Global Free Trade, NBER Working Paper #4753.
- Leamer, E.E. (1991), "U.S. Wages and the Mexican-U.S. Free Trade Agreement", in Peter Garber, ed., The Mexico-U.S. Free Trade Agreement, Cambridge: M.I.T. Press, 1994, pp. 57-128
- Lipsay, R. (1960) The Theory of Custom Unions: A General Survey", Economic Journal, 70, sep. págs. 496-513.
- Mussa, M. (1974) "Tariffs and the Distribution of Income: the importance of Factor Specificity, Substitutability, and Intensity in the Short and Long Run" Journal of Political Economics, Dic. Págs. 1191-1204
- Viner, J. (1950) The Custom Union Issue. New York: Carnegie Endowment for International Peace.

## 8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

La cátedra instrumentará los medios necesarios para estimular la actividad del alumno en reemplazo de la pasividad, y el razonamiento en reemplazo de la memoria. Lo importante no es que el profesor "enseñe" sino que el alumno "aprenda" a adquirir nuevas conductas, modificar una antigua o desechar una errónea. Y en conjunto realizar investigación original y producir conocimiento nuevo.

Las estrategias didácticas previstas por la cátedra varían según los contenidos conceptuales de los distintos capítulos de la asignatura, siendo los más utilizados: análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.

Las actividades pedagógicas antes enunciadas se definen de la siguiente manera:

1. Ejercicios prácticos: consiste en el desarrollo de aplicaciones específicas resultantes de cada uno de los temas contenidos en el programa. Constituye un método indispensable para que el alumno pueda apreciar, a través de ejemplificaciones, la vigencia de los postulados doctrinarios. El desarrollo de los mismos se sustenta en la resolución personal por parte del alumno de cada uno de las variadas hipótesis que se le presenten. Se complementa con la discusión y crítica en el aula, con la presencia y supervisión del docente. Son sus objetivos:
  - Complementar la teoría con la mayor cantidad de ejemplos fácticos.
  - Propiciar la destreza del alumno en la selección y manejo de las técnicas de aplicación más adecuadas.
  
2. Análisis de casos: consiste en el planteo, discusión y dilucidación de situaciones, hipotéticas o reales, que, vinculadas con los temas del programa, son tratadas por reducidos grupos de alumnos con la conducción de un docente. Son sus objetivos:
  - Favorecer la comprensión de los temas a desarrollar.
  - Procurar, a través de la aplicación de conocimientos, que los alumnos puedan diagnosticar problemas, discernir, evaluar y resolver los criterios a aplicar en casos asimilables a los de su futura actuación profesional.
  - Acercar al alumno a la realidad, reconociendo problemas profesionales, técnicos y éticos.
  
3. Explicación doctrinaria: consiste en la exposición fundada por parte de los docentes de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un adecuado análisis crítico de la bibliografía pertinente y, especialmente, tratando de fundamentar el propio pensamiento de la cátedra. Este método puede aplicarse como culminación del tratamiento de un tema, luego del desarrollo de los otros métodos pedagógicos seleccionados. Son sus objetivos:
  - Brindar las explicaciones adecuadas respecto de aquellos temas sobre los que no existe abundante bibliografía o ésta fuese controvertida.
  - Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respecto a las opiniones ajenas.
  - Procurar que los mismos elaboren sus propias opiniones.

**9. Procesos de intervención pedagógica:** Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso.

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X

<b>5. Trabajo de investigación</b>	
<b>6. Test conceptual</b>	
<b>7 Test de lectura</b>	
<b>8. Taller – Grupo operativo</b>	
<b>9. Seminario</b>	
<b>10.Trabajo de campo</b>	

## 10. Régimen de evaluación (Según OCA 1111/05)

### *Criterios de evaluación:*

#### **Evaluaciones parciales:**

Se tomarán dos (2) evaluaciones parciales escritas teórico-prácticas. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total, considerando teórico y práctico. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

En las pruebas parciales se consignará por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La nota final se consignará en la evaluación.

#### **Evaluaciones periódicas:**

Teniendo en cuenta el Artº. 23º de la OCA 1111/05 se continuará, sólo por el primer cuatrimestre del año 2005, con algunos métodos de evaluación del régimen de enseñanza anterior. Se tomarán cuatro (4) evaluaciones periódicas, que podrán ser tests conceptuales, de lectura y/o ejercicios prácticos. Se requerirá la asistencia al menos a tres (3) de ellas y cada una tendrá un respectivo recuperatorio. La nota obtenida en el recuperatorio reemplazará a la nota de la evaluación periódica correspondiente. Del promedio de las tres mejores notas de evaluaciones periódicas surgirá la nota de seguimiento de cursado.

La cátedra combinará con los alumnos las fechas tentativas para tomar las evaluaciones periódicas, como asimismo el respectivo recuperatorio, de modo tal de no entorpecer el desarrollo normal del curso.

#### **Examen final de cursado:**

Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

1. Habiendo aprobado los parciales y el seguimiento del cursado, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
2. Habiendo aprobado los parciales, no aprueben el seguimiento del cursado.
3. Habiendo aprobado el seguimiento del cursado, tengan aprobado sólo uno de los parciales.

Consistirá en un examen oral o escrito, dependiendo de la cantidad de alumnos inscriptos en la mesa. Hasta 10 alumnos inscriptos, se tomará en forma oral, si hay más de 10 alumnos se tomará un examen escrito.

El examen final de cursado abarcará la totalidad del programa de la asignatura.

Para los exámenes finales se realizarán 5 (cinco) llamados, a saber, Febrero, Marzo, Julio, Agosto y Diciembre, pudiendo el alumno presentarse a 3 (tres) cualesquiera de los cinco llamados inmediatos posteriores a su cursado.

Entre las fechas de dos exámenes finales del mismo año deberá haber un intervalo mínimo de 72 horas corridas.

Los docentes labrarán actas en cada una de las instancias de evaluación y la nota final a transcribir en el libro de actas corresponderá a la nota de aprobación, o bien a la nota desaprobada en la tercera posibilidad, o por vencimiento del plazo para rendir el examen final de cursado.

## 11. Régimen de promoción (Según OCA 350/00 y OCA 1111/05)

### *Requisitos de aprobación:*

#### **Escala de calificaciones:**

Para calificar a los alumnos se aplicarán las siguientes consideraciones:

- a) Para las evaluaciones, las notas deberán estar expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente.
- b) Seguimiento del curso: Serán calificadas cada una de las evaluaciones periódicas y sus recuperatorios con la misma escala conceptual y numérica presentada anteriormente para las evaluaciones. Al finalizar el curso se obtendrá la nota de cursado, que surgirá de promediar las notas de las tres mejores evaluaciones periódicas.

**Promoción:**

Promocionará la asignatura el alumno que cumpla las tres condiciones siguientes:

1. Aprueba las dos evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios.
2. Apruebe el seguimiento de cursado (promedio de las tres mejores evaluaciones periódicas)
3. Logre una nota mínima de 6 puntos resultante de promediar cada una de las notas obtenidas en los parciales y la nota de seguimiento de cursado.

**Calificación final de la asignatura. Aprobación.**

La calificación final se formará con el promedio de cada una de las evaluaciones parciales y la nota de cursado (promedio de las tres mejores evaluaciones periódicas). Las notas deberán estar expresadas sin centésimos. Para ello se procederá a redondear la misma de la siguiente manera: de 1 a 50 centésimos al número entero inmediato anterior; de 51 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior. Se exceptúa de este procedimiento de redondeo a la nota mínima de seis (6) puntos, requerida para promocionar la asignatura.

Los exámenes finales de cursado se aprobarán acorde a la escala de calificaciones establecida anteriormente en el título "Escala de Calificaciones".

**Alumnos desaprobados:**

Resultarán desaprobados los estudiantes que:

- a) No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir el examen final.
- b) En condiciones de rendir el examen final de cursado agoten los llamados a examen sin haber aprobado.

Para los incisos a) y b) la nota final a registrar en el legajo será dos (2).

**Alumnos ausentes:**

A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al alumno que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios.

Aquel alumno que habiendo aprobado el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé de baja en la inscripción correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

**12. Cronograma de contenidos, actividades pedagógicas y evaluaciones parciales, con especificación del docente responsable – profesor, auxiliar -.**

**CRONOGRAMA**

<b>2005 Economía Internacional</b>	
Titular	Dr. Juan Jorge Medina
Adjunto	Lic. José Luis Stella
Viernes	4 hs. cátedra con 1 receso De 14:30 a 18:30 hs.
* Asistencia: se sugerirá a los alumnos la más amplia y completa asistencia – posible – a las clases	
* 2 Parciales	
* 4 Evaluaciones periódicas	
<b>FECHA</b>	<b>PROGRAMA</b>
	I. COMERCIO
MAR18	<b>1. Beneficios y Costos</b>
	<b>2. Modelos Formales</b>
MAR18	2.1 David Ricardo
ABR01	2.1 David Ricardo
ABR01	2.2 Heckscher-Ohlin
ABR08	2.3 Factores Específicos
ABR15	2.4 Economías de Escala
ABR22	2.5 Modelo Standard
	<b>3. Regulaciones</b>
ABR29	3.2 Protección Efectiva
MAY06	3.3 Costo de los Recursos Internos
MAY14	PARCIAL 1
MAY20	3.4 Asociaciones de países
MAY27	<b>4. Teoría sobre la Capacidad del Poder de Compra</b>
MAY28	PARCIAL 1 (recuperatorio)
JUN03	<b>5. El Tipo Real de Cambio</b>
	II. SISTEMAS CAMBIARIOS
JUN10	<b>1. Tipo de Cambio Fijo</b>
JUN17	<b>2. Tipo de Cambio Flotante</b>
JUN24	<b>3. Sobreajuste Tipo de Cambio</b>
JUL02	PARCIAL 2
JUL08	PARCIAL 2 (recuperatorio)
AGO08	Entrega calificación final y planilla de asistencia

**13. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

**A cargo de clases teóricas y prácticas:**

Prof. Titular Dr. Juan Jorge Medina

Prof. Adjunto Lic. José Luis Stella

**14. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.**

Durante el período en que no se dictan cursos, los integrantes de la cátedra se propondrán:

- realizar revisiones bibliográficas
- actualizar la guía de trabajos prácticos
- asistir a exámenes globales y/o finales
- dictar asignaturas opcionales
- asistir a Congresos y Seminarios para estar al tanto de las últimas investigaciones de la materia que dictan
- realizar nuevos trabajos de investigación



## ANEXO I

### 2. Composición del equipo docente:

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cgo	Ded	Carácter	Hs.doc	Hs.inv	Hs.ext	Hs.gest
Medina, Juan Jorge	Economista	Tit.	Simple	5				
Stella, José Luis	Economista	Adj.	3	2				

**Cargo: Profesor:** 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

**Auxiliar:** 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

**Dedicación:** 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

**Carácter:** 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio..

**Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión:** Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.